

## Notificación de Derecho a Peticionar un Auto de Habeas Corpus o una Reparación de Agravios

A: \_\_\_\_\_

SE LE NOTIFICA que podrá peticionar ante la Corte de Circuito un Auto de Habeas Corpus para cuestionar la causa y legalidad de su detención. Asimismo, podrá presentar una petición ante la Corte de Circuito del Condado donde esté internado para solicitar una Reparación de Agravios alegando que se le denegó injustamente un derecho o privilegio o que se está haciendo abuso de un procedimiento autorizado.

A tal efecto, podrá utilizar una Petición de Auto de Habeas Corpus y Reparación de Agravios (Formulario CF MH 3090). Usted, un pariente, amigo, curador, representante del curador, representante, abogado o el Departamento de Minoridad y Familias deberán firmar una petición.

El personal de esta institución le proporcionará una copia del formulario del Auto en forma inmediata a su solicitud. En caso de necesitar ayuda, el personal le brindará asistencia para completar el formulario del Auto. La Petición de un Auto será presentada por el personal ante la Corte de Circuito a más tardar el siguiente día hábil posterior a la presentación del formulario.

\_\_\_\_\_  
Firma del Administrador o la Persona Nombrada

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Hora

a.m. p.m.

**Este formulario completado debe ser entregado a todas las personas que ingresan en una institución y a aquellas personas mencionadas a continuación, si corresponde.**

cc: Marcar lo que corresponda y proporcionar la fecha/hora/inicial en que la copia fue provista:

Individuo	Fecha en que la copia fue provista	Hora en que la copia fue provista	Iniciales de la persona que proporcionó la copia
<input type="checkbox"/> Persona		a.m. p.m.	
<input type="checkbox"/> Curador		a.m. p.m.	
<input type="checkbox"/> Representante del Curador		a.m. p.m.	
<input type="checkbox"/> Representante		a.m. p.m.	
<input type="checkbox"/> Responsable/Apoderado para Atención Médica		a.m. p.m.	